

	REGISTRO		
	NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-06	Versión: 01

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB
RESPUESTA DE TRÁMITE. RADICADO CDT-RE-2022-00003390

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al señor JOSE IGNACIO ARTUNDUAGA MENDEZ, el contenido de la RESPUESTA DE TRAMITE dentro del Radicado CDT-RE-2022-00004928, Rad. SICOF 3004, Municipio de Flandes.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

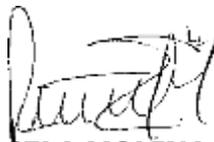
Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2022-00006570 en el cual se da respuesta del trámite referido, en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 13 de diciembre de 2022 siendo las 07:00 a.m.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

DESEFIJACION

Hoy 19 de diciembre de 2022 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Elaboró Juan Carlos Castañeda

CDT - 142



CDT-RS-2022-00006570

Fecha: 2022-12-07 Hora: 14:32:40

Ibague, 07 de diciembre de 2022

Señor
JOSE IGNACIO ARTUNDUAGA MENDEZ
Conjunto Residencial Villa Del Sol
Flandes, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE TRAMITE DENTRO DEL RADICADO CDT-RE-2022-00004928 SICOF 3004

Cordial Saludo,

En atención a su oficio radicado por este órgano de control con el número RADICADO CDT-RE-2022-00004928 SICOF 3004 MUNICIPIO DE FLANDES, donde pone en conocimiento posibles irregularidades efectuadas por la administración de Flandes, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana le informa que se procedió a requerir toda la información pertinente al municipio, para efectos de determinar si resulta procedente el inicio de proceso auditor en los términos de Ley, o en su defecto se proceda al archivo de la queja presentada.

Por tal motivo, una vez se analice la información requerida y aportada por el ente Territorial, se le informará en los términos de Ley

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE ESPIN ACOSTA
Director Tecnico De Participacion Ciudadana

Transcriptor: Maria Aida Fajardo Reyes

CVS: 5344a044351b5d08b018717acb57657e (verificable en http://cdt.gov.co/aidd/modulos/verificar_cvs/)

